

**PROGRAMACIÓN
DE LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA
2º ESO**

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. Marco legislativo	2
2. Contexto 2.1. Entorno socioeconómico y cultural 2.2. El centro: proyecto y documentos	2
3. Elementos Curriculares 3.1. Competencias, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje 3.2. Tratamiento de transversales	4
4. Metodología y recursos 4.1. Principios 4.2. Estrategias 4.3. Aspectos metodológicos específicos de la materia 4.4. Recursos	10
5. Evaluación y calificación 5.1. Criterios de evaluación 5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación 5.3. Recuperación de la asignatura. Recuperación de pendientes. Absentismo 5.4. Criterios para la atribución de las menciones honoríficas 5.5. Garantías para una evaluación objetiva	13
6. Atención a <i>las diferencias individuales</i> 6.1. Principio de atención a la diversidad 6.2. La programación didáctica de aula 6.3. Medidas de atención a la diversidad 6.4. Medidas específicas de apoyo educativo	15
7. Actividades complementarias	17
8. Evaluación de la práctica docente	19

Introducción

La presente programación didáctica, realizada por el departamento de Humanidades del CEIPSO Miguel de Cervantes, situado en la localidad de Alcorcón, pretende guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso 2023/2024 en el grupo de 2º de ESO. Esta programación pretende compaginar las exigencias de la legislación en materia educativa, tanto estatal como de nuestra comunidad autónoma, con el proyecto educativo del centro (volcado en el aprendizaje significativo y competencial, así como en la relación del centro educativo con el barrio en que se sitúa) y con las características y necesidades específicas de los grupos en el que se impartirá la materia. A lo largo de la programación se desgranarán en profundidad y de manera ordenada, las especificaciones de cada nivel de concreción curricular, si bien en esta introducción haremos referencia a los aspectos esenciales. El proyecto de centro y las particularidades del alumnado nos empujan también en el camino de la enseñanza competencial y significativa. Como desarrollamos en el punto 2.2. de este documento, el proyecto de centro busca la vinculación del centro con el barrio, con las familias y vecindario, favoreciendo así la conexión emocional del alumnado con el centro, forma de prevenir el absentismo (problema habitual en este centro), así como con su localidad, fomentando el desarrollo y la cohesión de la misma a la vez que se desarrollan las competencias del alumnado afrontando retos locales y globales en los que estamos inmersos. Con todos estos mimbres construimos una programación que nos sirva de guía para conseguir que nuestro alumnado de 2º ESO alcance las competencias clave y específicas propias de su nivel educativo.

1. Marco legislativo

La comunidad de Madrid ofrece en su web oficial el siguiente listado de la legislación vigente aplicable al desarrollo curricular de la enseñanza secundaria (de la que seleccionamos aquí en particular aquella que nos afecta de modo más explícito:

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

2. Contexto

2.1. Entorno socioeconómico y cultural

Destacamos algunos de los principales factores detectados en el proyecto de centro (a través de un análisis DAFO) que afectan a esta programación serán:

Algunas debilidades:

- Concentración de población procedente de entornos desfavorecidos. El centro se ve impulsado desde hace años por una inercia de concentración de alumnado en riesgo y con dificultades de aprendizaje (70% de origen migrante y 32 % ACNEAE).
- Bajo nivel sociocultural de la población: en torno al 50 % de las familias del CEIPSO no tienen estudios y solo un 25 % tienen estudios básicos. En la DAT Sur, sin embargo, el porcentaje de población sin estudios o con sólo estudios básicos no pasa del 15 % (3% sin estudios y 12% con estudios básicos).
- Alto nivel de absentismo (13% en el curso pasado): el absentismo y los constantes cambios a nivel de escolarización una vez iniciado el curso, condicionan negativamente el rendimiento académico de este alumnado.
- Falta de recursos en relación con las necesidades del alumnado. Ratios altas teniendo en cuenta la población que se atiende y la diferencia de niveles. Contamos con un 20% más de alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo que la media de centros de la Comunidad de Madrid y no contamos con los recursos que nos corresponden por ello según normativa.
- La falta de formación y colaboración de la mayoría de las familias en las cuestiones académicas sobre todo.
- Todo lo cual se traduce en un bajo rendimiento del alumnado, con malos resultados en las pruebas externas: en torno a 20- 30% por debajo de la media de la Comunidad de Madrid según datos de últimas pruebas contrastadas (curso 2018-2019).

Algunas fortalezas:

- La disponibilidad de medios tecnológicos (internet y pizarras digitales en todas las aulas).
- Alta participación mayoritaria del claustro (un 70%) en proyectos de formación de centro.
- Existe una convicción y compromiso unánime desde el claustro sobre el cambio que necesitamos a nivel metodológico, basado en un modelo de enseñanza de carácter competencial, haciendo de los elementos transversales y de las situaciones de aprendizaje (ya antes de la entrada de la nueva ley) el eje de nuestros planes de mejora.
- Alto sentido de pertenencia de alumnado y familias. Superamos en este sentido la media de la Comunidad de Madrid, según datos 2018-2019 de pruebas externas.
- Proceso de transformación iniciado como comunidad de aprendizaje que se concreta en una mayor participación de familias.
- Inicio de un proceso de transformación avalado por PROA+ llevando a cabo un Plan Estratégico de Mejora desde el curso 2021-2022 que afecta a aspectos académicos, socioemocionales y de eliminación de barreras de índole sociocultural y económico fundamentalmente.

2.2. El centro, proyecto y documentos

El CEIPSO Miguel de Cervantes se ha ido configurando como centro educativo en el sentido más original del término, como agente de cambio social, empeñado en lograr que su alumnado rompa el ciclo fatal de reproducción de la desigualdad y la pobreza generación tras generación. Y todo ello desde una apuesta decidida en favor de la dignidad de las personas y de defensa de sus derechos fundamentales. Todo esto se procura a través del compromiso social (el lema del centro es “cambiamos el mundo”), de la educación emocional, fomentando el empoderamiento y la autorrealización, la postura respetuosa y crítica de las diferentes culturas. Para este año se propone el proyecto de centro “Bienestar barrioambientalista” como eje vertebrador de estas intenciones, en el que el desarrollo de las competencias de los alumnos irá ligado al conocimiento y acercamiento a su propio vecindario (como inicio local a la meta de resolución de retos globales y locales) con la pretensión de crear comunidad, arraigo y una postura crítica y reflexiva sobre su entorno y sus posibilidades. Se procurará desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, tanto desde la aplicación práctica de algunos contenidos de la asignatura como desde la perspectiva desde la que se aborda la metodología y evaluación de la asignatura, contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto de centro. Se intentará además contribuir a los programas iniciados por el centro como aquellos que tienen relación con la participación del alumnado y el cuidado del medio ambiente (eco delegados, huerto, proyecto ENO) y el proyecto de convivencia. Todo esto se procurará mediante la adaptación de algunas situaciones de aprendizaje en función de las necesidades y temporización de los proyectos activos en el centro y será recogido con posterioridad en la memoria del curso.

3. Elementos curriculares

Competencias clave y saberes básicos se concretan en las diferentes unidades didácticas mediante las competencias específicas y el modo especial en que estas se adquieren a través de las situaciones de aprendizaje, tareas que implican la aplicación de los contenidos a determinados contextos. Las competencias específicas se orientan al logro de perfil de salida competencias clave y sus descriptores operativos y haciendo de puente entre estos elementos generales y los saberes básicos.

Mediante el siguiente cuadro se presentan estos elementos fundamentales de programación (contenidos organizados en unidades didácticas, competencias específicas, criterios de evaluación) relacionados con sus respectivas situaciones de aprendizaje y procedimiento de evaluación.

3.1. Competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje, procedimiento de evaluación y calificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p>A.. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas. - Análisis de la extensión y variedades del español actual. - Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. - Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España y el Español de América. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal, familiar y de centro. - Informe sobre el origen de las lenguas de España y el Español de América. - Carteles identificativos en todos los idiomas presentes en el alumnado del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de evaluación (20%) - Rúbrica de evaluación (20%) - Rúbrica de evaluación (15%)
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3.1. Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. - Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar: adecuación, elementos no 	<ul style="list-style-type: none"> - Conversación informal, debate, exposición... dependiendo de los contenidos que se impartan en ese momento. (A lo largo de los tres trimestres) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de profesora y rejilla de observación (30%)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	verbales...		
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	B. Comunicación. 1. Contexto. - Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación elementos no verbales de la comunicación.	- Encuesta sobre gustos literarios y exposición oral sobre los resultados. - Elaboración de un book-tráiler.	- Rúbrica de evaluación (20%) - Rúbrica de evaluación (20%)
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los	B. Comunicación. 2. Géneros discursivos. - Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.	- Resumen de diferentes textos. (A lo largo de todo el curso) - Comentario de texto. (A lo largo de todo el curso). - Elaboración de la portada de un periódico.	- Rúbrica de evaluación (10%) - Rúbrica de evaluación (10%) - Rúbrica de evaluación (20%)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>procedimientos comunicativos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito social: <ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales y medios de comunicación. - Pautas de comportamiento cívico en internet. - Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una noticia. - Creación de una línea del tiempo sobre el libro en papel y digital. - Nota informativa sobre la detección de un bulo o fake new. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de evaluación (20%) - Rúbrica de evaluación (20%) - Rúbrica de evaluación (10%)
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>3.2. Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas... - Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes. - Comprensión, interpretación y producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario: escrito semanal de creación propia, de diferentes estilos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de evaluación (15%)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
		de textos escritos de ámbito personal, escolar y social, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y a la comunicación de la información.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3.2. Leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización mediática e informacional: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. - Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - En todas las situaciones de aprendizaje que están presentes en esta programación para realizarlas a lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Items dentro de las rúbricas de evaluación que están presentes en esta programación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evoluciones en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los gustos propios, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.</p> <p>7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>1.- Lectura autónoma</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura. - Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción. <p>2.- Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa. - Elaboración de una reseña. - Organizar una rueda de prensa de la presentación de un libro. - Lectura dramatizada en el aula. - Puesta en marcha de una escena teatral. - Musicalizar un poema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de la profesora (5%) - Rúbrica de evaluación (10%) - Rúbrica de evaluación (10%) - Cuadernos de la profesora (5%) - Rúbrica de evaluación (10%) - Rúbrica de evaluación (15%)

3.2. Elementos transversales.

a) Transversales de la ESO.

Además de los saberes básicos propios de la materia, según la legislación vigente “el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”¹. En concreto en el CEIPSO **subrayamos especialmente la expresión oral, y el uso de medios audiovisuales y de las TIC en todas las áreas y materias y etapas como instrumentales** y que nos sirvan como herramientas para trabajar el resto de las instrumentales.

b) Trabajo desde el currículo de la materia.

En esta materia dichos contenidos se abordan de forma explícita a través de algunas competencias específicas y están presentes en todas las unidades y referidos como contenidos comunes a todas las unidades. Por ejemplo en la lectura semanal, concursos literarios, grabaciones de book-trailer, reseñas, exposiciones, trabajo en equipo, uso del lenguaje inclusivo, debates, etc.

c) Situaciones de aprendizaje.

Las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas nos permiten trabajar prácticamente todos los contenidos transversales.

d) Tareas interdisciplinares e internivelares.

Así mismo se trabajan transversales a través de los proyectos de centro con actividades interdisciplinares e internivelares vinculadas a proyectos de centro como son proyecto Barrio, convivencia y medioambiente.

¹ DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, art. 12.3.

4. Metodología y recursos

4.1. Principios

La programación didáctica de esta materia se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

- a) Partir de la situación del alumnado: la programación surge como respuesta a una necesidad y no como una propuesta descontextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes. Nuestro alumnado pertenece a un entorno desfavorecido, principal barrera para un óptimo aprendizaje en este caso. Presentarles y mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.
- b) Principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje): utilizando múltiples vías tanto para la enseñanza como para el aprendizaje: lectoescritura, aprendizaje intuitivo, medios audiovisuales, psicodrama, juego, etc.
- c) Principio de actividad: frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo (recibe información que se le presenta de forma ordenada y sistemática), este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción, y dentro de estas, las actividades de aprendizajes integradas (tareas competenciales), son las actividades predominantes. Cada una de las actividades que se ofrecen en este proyecto de centro se rigen por este principio.
- d) Principio de andamiaje: este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.
- e) Aprendizaje significativo: El uso de una narrativa próxima a los intereses del alumnado, define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias. La selección de situaciones de aprendizaje próximas a sus realidades y problemas son uno de los ejes fundamentales de la propuesta de centro.
- f) Cooperación: La mayoría de las tareas propuestas con plazos determinados exigen para su éxito el trabajo en equipo. El trabajo entre iguales, mediado por las oportunas ayudas del docente, propician un aprendizaje que exigen del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro, “Simulacros de impacto”. Medida de especial relevancia dentro del proyecto comunidad de aprendizaje es el grupo interactivo (con implicación de familias); las tertulias; y los world café.

g) Globalización e interdisciplinariedad: la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria, en contraposición al modelo repetitivo y descontextualizado de la enseñanza tradicional.

h) El “factor sorpresa” como elemento motivador: frente a lo absolutamente predecible y regular, propio de sistemas de enseñanza desfasados, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle participe del entusiasmo y creatividad con la que abordamos esta empresa. Nos hacemos así eco de una dimensión esencial de la propia realidad: su impredecibilidad.

4.2. Estrategias

a) Narrativa común y dramatización

El elemento clave articulador de esta metodología es justamente la narrativa. Tratamos de recuperar así la dimensión dramática que ya contiene la realidad y que la enseñanza de carácter academicista se ha encargado de desmontar.

El fin último no será tanto entretener como dotar de sentido al propio proceso de enseñanza-aprendizaje: prepararnos para ser protagonistas de un mundo que precisa agentes humanizadores y no meros espectadores de su progresiva decadencia. La narrativa sitúa al ciudadano, y por ende, al alumnado, en responsables de su propio mundo y devuelve a la educación y a la cultura su carácter emancipador y su poder de transformación de la realidad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

b) Gamificación individual y grupal

La actitud altruista (motivación intrínseca) que pretendemos desarrollar en el alumnado pasa necesariamente por una fase previa de incentivos (motivación extrínseca) que varían según cursos. Esta estrategia de gamificación nos permite mantener la motivación y atención del alumnado en la consecución de objetivos intermedios y facilitar la tensión necesaria que exige todo proceso de enseñanza aprendizaje en fases en la que los logros no resultan tan atractivos.

c) Secuencia de acciones de aprendizaje:

Teniendo como referente las competencias y como unidad de trabajo las situaciones de aprendizaje (tareas competenciales), en relación a cada contenido seguiremos una secuencia que va de lo simple a lo complejo:

- Ejercicios: de tipo mecánico, que requieren el dominio de destrezas simples que deben ejercitarse de forma sistemática para llegar a la asimilación.

- Actividades: requieren del uso de capacidades diversas que implican reflexión y toma de decisiones en contextos académicos.

- Situaciones de aprendizaje: puesta por obra de las diferentes competencias para enfrentarse a diversos contextos. No es posible enfrentarse a ellas sin haber mostrado solvencia en las anteriores.

d) Técnicas que conlleven la implicación de familias y voluntariado:

- Grupos interactivos con implicación de voluntariado y familias: nos proponemos llevar a cabo al menos 1 al trimestre.
- Tertulias o charlas coloquio.
- World café.

4.3. Aspectos metodológicos específicos de la materia

En la materia de Lengua Castellana y Literatura, trabajaremos por proyectos, prescindiendo del libro de texto. El material necesario será compartido con el alumnado a través de las plataformas digitales habilitadas para ello. De esta forma, partiremos de la presentación de un proyecto motivador para el alumnado, que será el resultado final del trimestre y de cada una de las unidades.

En el aula trabajaremos en la medida de lo posible en pareja y pequeño grupo. Cuando las circunstancias así lo requieran, nos organizaremos de forma individual o en gran grupo.

El estudio de la lengua agrupa tres partes:

- Gramática, cuyo objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos que nos permitan nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que el alumnado adquiera criterios de corrección para sus producciones lingüísticas tanto orales como escritas.
- Ortografía, que tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas, para lo cual aplicamos un sistema de tres pasos: observar, aprender y aplicar. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de un texto, después se presentan las reglas y, por último, un conjunto de actividades.
- Vocabulario, trabajando los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos...), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos...). Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la temática que se esté trabajando.

El estudio de la literatura tiene un componente preparatorio para asentar bases futuras. Por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios. Algunas estrategias empleadas serán: diálogo, estudio dirigido, exposición oral, análisis y comentario de textos, coloquios y debates, lectura en voz alta, recuperación de textos escritos por mujeres, etc.

Somos conscientes de la importancia que tiene la competencia lingüística en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por ese motivo, se dedicará gran parte del tiempo lectivo de esta materia a la comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.

La comprensión lectora se trabajará un día por semana mediante las llamadas “tertulias dialógicas” (dentro del proyecto de Comunidad de Aprendizaje), también la lectura individual en silencio, lectura dramatizada, recomendación de libros, etc. La lectura será seleccionada de entre la literatura clásica adaptada y/o literatura juvenil, abarcando los tres géneros principales, en función de que resulte interesante y a la vez fomente la reflexión.

Este curso volvemos a utilizar la Biblioteca como centro neurálgico en el que se desempeña esta actividad. Esto sin detrimento de utilizar otros espacios para la tertulia como el patio, siempre que sea posible.

Los textos que se leerán en el aula, durante las tareas de los diferentes proyectos, se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación al alumnado, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, líricos, etc. poniendo especial hincapié en que haya una representatividad equitativa de producciones escritas por mujeres.

Cada texto va precedido de actividades de pre-lectura cuya finalidad es la activación de conocimientos previos y la formulación de conjeturas. Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización textual, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

La expresión oral, además de trabajarse a diario en el aula mediante las intervenciones espontáneas durante el desarrollo de la clase, se trabajará en las tertulias, en los debates, en las reflexiones, etc., programadas o espontáneas que se dan dentro del desarrollo de la clase.

A la expresión escrita se le dedicará igualmente un día semanal. Cada uno de los alumnos y alumnas del grupo dispondrá de una carpeta con su nombre donde irán guardando las reflexiones que, un día a la semana, deberán realizar sobre un tema propuesto por el equipo docente o por el propio alumnado, a modo de diario. Se darán unas pautas de trabajo y se reescribirá el texto de forma correcta una vez que haya sido corregido y valorado por otras personas del grupo y por el profesor o profesora en el aula.

Los distintos géneros tratados (noticia, artículo de opinión, carta al director, trabajo escolar...) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción, exposición). Además, tratamos de fijar técnicas que tienen por objeto trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, puntuar correctamente...

Por su especial condición motivadora que ejercen sobre el alumnado, se dará importancia a la utilización de las TICs. Además de la plataforma digital que utilizamos, se harán búsquedas y ampliaciones de contenido a través de internet, siempre guiadas por el profesorado; elaboración de apuntes y trabajos utilizando un procesador de textos; preparación de exposiciones orales empleando Power Point, Genial.ly o Canva; pizarra digital; proyector; proyección de fragmentos de películas o documentales para trabajar diversos contenidos; uso del correo electrónico como forma de comunicación; escuchar narraciones, poemas y otros textos a través de la red; creación de podcast o grabación de cortos. Todas estas actividades se realizarán siempre y cuando sea posible en función de los medios digitales de los que disponga el alumnado ya que no es factible utilizar el aula de informática, habilitada para 16 puestos, con grupos de 30 alumnos y alumnas. Insistimos de nuevo, en la importancia de una baja ratio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el marco del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, durante este curso continuaremos con los grupos interactivos, actuación educativa de éxito de carácter cooperativo, que trata de sacar la máxima rentabilidad de la interacción entre iguales con la presencia en el aula de personas adultas que desempeñan el rol de dinamización bajo la dirección docente.

4.4. Recursos

- Al no utilizar libro de texto, es imprescindible un cañón de proyección y un ordenador con conexión a internet en cada aula.
- Pizarra, tiza blanca y de colores.
- Cuaderno del alumno como herramienta de trabajo y estudio.
- Se utilizarán cartas, dados, juegos de tablero... como parte de la gamificación.
- Para las lecturas obligatorias, dispondremos de un número de ejemplares suficiente para que el alumnado pueda trabajarlas en el aula y también la versión digital del libro para su lectura a través de un ebook.

5. Evaluación y calificación

5.1. Criterios de evaluación

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Tal y como hemos mostrado en el cuadro del apartado de elementos curriculares, se vinculan a las competencias específicas y a los contenidos y situaciones de aprendizaje. Para 2º de ESO Lengua Castellana y Literatura los criterios de calificación también están recogidos en la tabla del punto 3, según el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

5.2. Instrumentos de evaluación (criterios de calificación)

- o Actividades intermedias y finales de los proyectos (Situaciones de aprendizaje). Se realizarán dos o tres por trimestre y valorarán el dominio teórico y procedimental del alumnado con la materia. Serán trabajos de investigación, exposiciones, realización de vídeos... y se evaluará a través de rúbricas. Tendrá un peso del 40% en la nota de cada trimestre.
- o Cuaderno. Mediante el mismo se valora el trabajo y la participación e implicación del alumnado con la materia. Se valora conforme a rúbrica que mide la cantidad de actividades realizadas, presentación, calidad de las producciones, ejecución en plazos, etc. Tendrá un peso del 15% en la calificación final trimestral.
- o Lectura. Será evaluada tanto en parte oral como escrita. La parte oral mediante coloquios, tertulias, book-trailers, podcast o ruedas de prensa. Su parte escrita, mediante la elaboración de reseñas, resúmenes, artículos de opinión, etc. La

calificación se obtendrá a través de rúbricas y tendrá un peso del 15% de la calificación final trimestral.

- o Actividad de escritura semanal: la expresión escrita será evaluada a través de una rúbrica relacionada con la actividad de escritura semanal que realizamos durante el curso. En ella se valorará la ortografía, redacción, coherencia y cohesión, opinión crítica, etc. Su peso en la calificación trimestral será de un 15%.
- o Asistencia y puntualidad: según rúbricas que recogen la información en cuanto a número de retrasos, aporte de material escolar, intervenciones en clase, realización de las tareas e implicación en los grupos... El peso en la calificación final trimestral es de 10%.
- o Rejillas de observación: Valora la participación en actividades interdisciplinares y/o internivelares referidas a proyectos de centro. Se pondera en una puntuación del 5%.

En ningún caso se podrá obtener una nota favorable si se considera que una de las partes de la evaluación (proyectos, tareas, trabajos y asistencia y trabajo en clase/casa) se considera “abandonada”, fijando como límite obtener al menos un 30% del total de nota posible en cada parte.

La nota final será el resultado de la valoración de las tres evaluaciones y debemos recordar que es evaluación continua, por lo que se realizará la media aritmética de los tres trimestres para obtener la nota final. Se tendrá en cuenta el esfuerzo y la trayectoria en las evaluaciones no aprobadas.

5.3. Recuperación de la asignatura. Pendientes y absentismo.

Teniendo en cuenta la importancia de la presencialidad en la etapa de la Educación Secundaria, tal y como queda reflejada en la ley educativa, la superación de la materia también está determinada por el nivel de absentismo. De esta manera, el claustro del CEIPSO apuesta por una enseñanza competente que es inviable si el alumno o alumna falta a clase de forma repetida, estableciendo el límite en un 15% de faltas trimestrales sin justificar. En nuestra materia, de 4 horas semanales, se traduce a no faltar sin justificación más de 6 horas. Para aprobar la materia al final de curso, deben entregar todos los trabajos de proyectos y tareas competenciales realizadas en el aula durante el curso académico.

La materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO se recuperará automáticamente si el alumno o alumna supera las dos primeras evaluaciones de 2º de ESO. Además, complementariamente si así lo considera el profesor o profesora, debe realizar un trabajo, a criterio del docente, sobre los contenidos a superar.

5.4. Criterios para la atribución de menciones honoríficas.

A los alumnos y alumnas que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente

aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento, a propuesta del profesor/a. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

5.5. Garantías para una evaluación objetiva

Con objeto de garantizar una evaluación objetiva precisamos en el cuadro síntesis del apartado 3 los criterios de evaluación y competencias específicas, determinando en cada caso el instrumento de evaluación. Asimismo, la triangulación (contraste de información) a través del uso de instrumentos de evaluación variado y en la inclusión de sistemas de autoevaluación y coevaluación de los alumnos y alumnas como un medio más para asegurar la objetividad requerida.

En cuanto al medio de difusión, el alumnado, al principio de curso, tendrá disponible en la plataforma digital, una hoja informativa acerca del material, contenidos, criterios de calificación y procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo en 2º de ESO. En las reuniones con las familias, se insistirá en estas informaciones y también aparecerán los criterios comunes en la agenda. Se añadirá dicha información en la página web del centro.

6. Atención a las diferencias individuales

6.1. El principio de atención a la diversidad

Dicho principio se basa en la concepción de currículo abierto y flexible y en un modelo de enseñanza aprendizaje dinámico, histórico y contextualizado. La cultura, en cuanto producto social histórico, se materializa en la enseñanza en un currículo que precisa concreción en diferentes contextos sociales (comunidades autónomas, centros y grupos de alumnas y alumnos concretos). En este proceso de adaptación resulta esencial conocer el modo en que los alumnos aprenden teniendo en cuenta sus propias características, motivaciones e intereses. Corresponde a cada docente hacer posible ese encuentro singular entre la cultura, tal y como la define y especifica el currículo de su materia, y cada alumna y alumno. Es cierto que, para poder llevar a cabo esta atención individualizada, se deben reducir las ratios y solo así, se hará verdaderamente efectiva la atención que precisa cada alumna y alumno.

6.2. La programación didáctica de aula

En primer lugar, hemos de indicar que una programación didáctica de aula, tercer nivel de concreción curricular, es ya, en sí misma, una medida fundamental de atención a la diversidad. Supone adaptar el currículo oficial (primer nivel de concreción) a un grupo de alumnos teniendo en cuenta un proyecto educativo determinado para un centro (segundo nivel de concreción). Con todo, la atención a la diversidad nos exige contemplar además la heterogeneidad que se produce a su vez dentro del aula.

6.3. Medidas de atención a la diversidad

El marco en el que se lleva a cabo la atención a la diversidad en el aula y en una materia concreta viene dado por el Plan Incluyo del centro (Integrado en su Programación General Anual), en el que se concretan medidas organizativas y curriculares para la misma.

Entre las medidas ordinarias a adoptar en 2º de la ESO con los alumnos y alumnas hemos de destacar:

- **Evaluación inicial** al comienzo de curso para determinar la competencia curricular del grupo y de cada alumna y alumno en relación a esta materia. Esta evaluación inicial, completada con la información del tutor/a del grupo nos permite apreciar las barreras y dificultades para el aprendizaje, así como las capacidades y competencias del alumnado.
- Apuesta por **una metodología inclusiva**, es decir, optar por un modo de trabajo en el aula que nos permita atender de modo óptimo a las diferencias contempladas en este grupo concreto. En este sentido hemos elaborado un modelo de unidad didáctica, que explicitamos en el apartado de metodología, que se caracteriza por:
 - Activa: predomina la indagación sobre las técnicas expositivas, conscientes de la limitada capacidad de atención del alumnado.
 - Variedad y dinamismo: oferta variada de actividades utilizando diferentes recursos (impreso, audiovisual, informático...) y técnicas con finalidades diferentes (actividades de inicio, exposición, desarrollo, aplicación y de síntesis), atendiendo a la curva de fatiga del alumno y alumna.
 - Regularidad: se mantiene la misma estructura en la mayoría de las sesiones, garantizando un entorno estructurado que facilite la generación de hábitos en el alumnado.
 - Retroalimentación periódica: evaluaciones continuas que nos permiten advertir al grupo de sus logros y errores, tratando de abordar su escasa capacidad para abordar metas a largo plazo. Ello nos permite igualmente el poder aportar información puntual a las familias y lograr su implicación y colaboración a través de los tutores y tutoras. Dichas valoraciones se realizan sobre cuaderno, registros basados en observaciones del aula, y realización y evaluación de tareas competenciales. Detallamos más este aspecto al referirnos a la evaluación.
 - **Apoyos preferentemente dentro del aula**. Por regla general PT, profesorado de Compensación Educativa y profesorado de aula actúan dentro del aula con un plan establecido. **La metodología seguida** era la siguiente:
 1. **Breves exposiciones** del profesorado de aula.
 2. **Trabajos de investigación y elaboración de proyectos**.
 3. **El profesorado atiende individualmente al alumnado** en la realización de las tareas o al grupo, si el trabajo es en pequeños grupos.
 4. **Apoyos intensivos fuera del aula** con el alumnado que se atasca en alguno de los niveles (sean o no de necesidades). Estas sesiones son excepcionales y se programan cuando se observa que un número significativo de alumnado precisa de atención intensiva e individualizada. En este caso se funciona como desdoble.
 5. **Trabajo cooperativo**: grupos de trabajo cooperativo con grupos heterogéneos.
- **Seguimiento individualizado**: el enfoque metodológico que asumimos se inspira en el principio de atención a la diversidad, tratando de combinar la necesaria

enseñanza común que requiere la ESO con la atención específica del alumnado según sus necesidades. Ello se plasma en la combinación de estrategias de enseñanza para todo el grupo (exposiciones al grupo clase y actividades comunes) y estrategias diferenciadas, como son la atención individualizada a través de la supervisión del trabajo individual en el aula, las actividades de diverso nivel de dificultad (Bancos de actividades graduadas) y el material complementario citado. Además, la utilización que hacemos de las actividades de grupo o por parejas referidas en el apartado de recursos metodológicos permiten igualmente la atención a la diversidad a la par que desarrollan la colaboración y solidaridad entre el alumnado.

6.4. Medidas específicas de apoyo educativo.

De modo general se realizan adaptaciones curriculares individualizadas para ACNEEs y para alumnado de compensación educativa. Las adaptaciones significativas suelen corresponderse con los niveles primeros de cada banco de actividad graduada. En esta materia se concretan en adaptaciones curriculares individuales que se refieren en cada caso determinando criterios de evaluación y en su caso contenidos que requieran de adaptación pertinente.

Las adaptaciones curriculares se realizan teniendo como referente esta programación y el punto de partida inicial de cada alumno y alumna. Las adaptaciones en criterios de evaluación y en contenidos tienen igualmente su reflejo en los **criterios de calificación**, dando un mayor peso (entre un 5% y un 15%) a los contenidos de carácter actitudinal, que se reflejan en el trabajo diario y en la participación y compromiso del alumnado con su aprendizaje.

7. Actividades complementarias

Desde el departamento creemos que las actividades complementarias tanto dentro como fuera del centro, son de suma importancia tanto para nuestra área como para el centro en general, porque potencian enormemente el desarrollo integral de la personalidad del alumnado, trascendiendo el ámbito puramente académico. Desde las mismas se trabajan de forma intensiva las competencias. Es por ello que en ocasiones tienen su reflejo en los criterios de calificación de las diferentes materias.

Estas actividades serán de cuatro tipos:

7.1. Actividades formativas complementarias en el aula.

Realizando actividades de carácter lúdico, podemos fomentar aprender a pensar, a resolver problemas de la vida cotidiana, a desarrollar el ingenio, y todo ello de una forma atractiva, a veces, no muy cercana al aspecto formal.

7.2. Actividades para compartir lo realizado en el aula.

- Día del libro: mercadillo de trueque, murales expositivos, lecturas colectivas...
- Día de la poesía: recitado de poemas, creación de poesía, difusión por el barrio de poemas...

- Concursos y actividades de literatura.

7.3. Actividades de centro:

Se procurará participar de cualquier otra actividad realizada por Tutores y otros Departamentos dirigidas a completar la Educación Integral y completa y a reanimar la vida del centro, haciendo especial hincapié en aquellas que forman parte de nuestros proyectos comunes: medioambiente y convivencia y a la celebración de días señalados en el calendario internacional: día de la paz, de la mujer, etc.

7.4. Actividades de convivencia / aprendizaje fuera del centro.

También se ofertarán a los alumnos aquellas actividades de índole cultural y artística que se organicen desde los ámbitos institucionales y que sean de notorio interés para el alumnado y/o los objetivos de las asignaturas.

Algunas de las actividades propuestas para este curso (dependiendo siempre de la viabilidad económica de la actividad, posible participación, convocatoria, disponibilidad de plazas y otros factores ajenos a nuestra voluntad) son:

- Visita a la RAE o actividades de la Biblioteca Nacional.
- Visita al Centro Dramático Nacional, al museo del Romanticismo, a la Casa Museo de Lope de Vega...
- Actividades de índole cultural organizadas por Caixa-Fórum o La Casa Encendida.
- Participación en los proyectos y jornadas culturales que se propongan en el centro.

En el caso de que algún alumno o alumna tuviera amonestaciones escritas, se le podría excluir de la participación en las actividades complementarias y extraescolares en función de la gravedad de la causa de estas amonestaciones.

8. Evaluación de la práctica docente

Seguimos el modelo de evaluación CIPP[1]: evaluación del contexto (C), evaluación del diseño (I: Input), evaluación del proceso (P) y evaluación del producto (P)

Evaluación del contexto: (C)

Incluye una valoración ajustada de las necesidades del alumnado: actitud, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, fortalezas y debilidades de su entorno.

Se concreta en una selección de objetivos adaptados a las necesidades de las alumnas y alumnos y acordes al currículo oficial. En esta evaluación valoramos si los objetivos seleccionados responden a las necesidades de este alumnado. En definitiva, si hemos realizado una buena evaluación inicial

Evaluación de la programación: (INPUT)

Se refiere a su diseño. Si con la misma hemos ajustado los contenidos, criterios de evaluación y niveles de logro de los estándares de aprendizaje evaluables a sus niveles de partida. Valoramos igualmente si la metodología seleccionada es la adecuada y si los medios previstos son viables. En esta fase lo que se valora fundamentalmente es la coherencia de la

programación: si los recursos y la metodología son las adecuadas para la enseñanza de estos alumnos y alumnas y si se ajusta a los plazos establecidos.

Evaluación del desarrollo: (P)

Modo concreto en que se desarrollan las sesiones de clase. Clima de convivencia y de trabajo en el aula. Adecuada gestión del aula por parte del profesorado. Medidas que se aplican al respecto y valoración de la eficacia de las mismas. Se valora igualmente si se producen interferencias ajenas al proceso de enseñanza- clima de convivencia, colaboración de familias... Valoramos las posibles interferencias al proceso de enseñanza aprendizaje, referidas a la organización y gestión del centro, a los recursos necesarios para ellos y al clima general de centro.

Evaluación de logros: (P)

Consiste en valorar los logros de las alumnas y los alumnos. Interesa realizar una valoración respecto a la evaluación inicial. Debe ser una evaluación integral referida a actitudes, hábitos y nivel curricular. Las evaluaciones externas nos sirven de referente e indicador, pero la verdadera evaluación se realiza con respecto a la evaluación inicial. Se valora en general si la programación consigue resultados eficaces y eficientes. Integra los procesos anteriores. Se concreta en un análisis de resultados y una determinación de propuestas de mejora.

Procedimientos de evaluación:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados.
- Sesiones de intercambio de información con alumnos y alumnas, compañeros y compañeras de departamento y sesión de junta de evaluación.
- Cuestionarios sobre el nivel de satisfacción de los docentes y las familias referidos a aspectos concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cuestionarios escritos a alumnos y alumnas al finalizar el trimestre sobre metodología y evaluación.

9. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al finalizar cada trimestre y en el marco de la evaluación de la práctica docente, se realizará la evaluación y revisión de las programaciones en relación con procesos de mejora y resultados académicos.

Se seguirá el modelo CIPP, revisando en su caso la incidencia de factores no considerados o insuficientemente tenidos en cuenta en la evaluación inicial, el ajuste de la programación y adaptaciones al nivel del alumnado, así como los factores que condicionan su puesta en práctica tales como son colaboración familiar, absentismo, clima de centro y aula, ratio, metodología, recursos, etc.

De modo especial se hará hincapié en la respuesta dada al alumnado con necesidades específicas, valorando las barreras que condicionan su progreso y el respeto a los principios de normalización e inclusión.

Del mismo modo, anualmente se contrastarán resultados con datos comparados de la Comunidad de Madrid: porcentaje de promoción, pruebas externas, etc.

El resultado de estas valoraciones se llevará a la CCP y se incluirá en la memoria final de curso con objeto de incidir en la planificación del curso próximo, así como su incidencia en el Plan Estratégico de Mejora del centro y en el Plan Anual de Actividades Palanca..